

Información Publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario,
parágrafo 2 Numeral 2.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

El artículo tercero de los Estatutos de la Fundación MAS Nit. 900.280.179-4 contempla lo siguiente:
OBJETO Y FINES.

La Fundación tendrá como objeto ayudas en dinero : dar alivio económico total y parcial a aquellas personas que lo soliciten para cumplir las necesidades de arriendo, medicinas, estudios, servicios públicos, servicios de salud , previo cumplimiento a los procedimientos internos.